Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 23 de Noviembre de 2018.

PAC Nº 354.148 "Servicios de Alquiler de Purificadores de Agua – Ad-Referéndum – Año 2019"

Señor
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad adoptada para la Contratación Directa mencionada más arriba, por Contrato Abierto, en consideración a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 844/2018 Artículos 3 y 4:** establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato. Se establece la utilización de montos mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de determinar cantidades mínimas y cantidades máximas**.**

Considerando lo establecido en la mencionada Resolución, establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la necesidad de la Institución de proveer este indispensable servicio de provisión de agua potable para docentes y estudiantes, y ante la imposibilidad de establecer con exactitud la cantidad de equipos necesarios para el abastecimiento de agua purificada dentro del predio de la Institución (Coordinaciones, Aulas y Patio) donde serán instalados estos purificadores de agua. Se considera también la alta cantidad de alumnos y de docentes que integran el Cursillo de Ingreso para el año 2019. Conforme crecimiento, se proveerán los servicios.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contratación
Facultad de Filosofía

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA